



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 27 de Noviembre de 2020

NÚM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

SubSecretario de Gobernación

C. Armando Hurtado Arévalo
(Por Ministerio de Ley, con fundamento en el artículo 10
fracción I del Reglamento Interior de la Administración
Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo)

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO

ACTA DE CABILDO NÚMERO 065 SESIÓN ORDINARIA

En Angamacutiro de la Unión, cabecera del Municipio de Angamacutiro, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:17 nueve horas y diecisiete minutos del día 15 de octubre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo sin número, Col. Centro, C.P. 58550, para celebrar sesión ordinaria número 065 del H. Ayuntamiento de Angamacutiro, estando presentes la L.E.P. Maribel Juárez Blanquet, Presidente Municipal, el C. Rogelio Aguilar Cardona, Síndico Municipal; del Cuerpo de Regidores, Lic. Liliana Herrera Rodríguez, C. José Alfredo Moreno Espitia, C. Alejandro Parra Bustamante, C. Adriana Torres García, L.E.I. Paula Jaramillo Negrete, C. José Vicente Gómez Estrada y C. Michell Sarai Castillo Contreras, acto seguido, la Presidente Municipal, inició la Sesión Ordinaria número 065, saludando a los presentes y poniendo a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- ...
- 2- ...
- 3- ...
- 4.- *Análisis y aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Angamacutiro.*
- 5- ...
- 6- ...

CUARTO PUNTO.- Acto seguido la Presidente Municipal, presenta al Honorable Cabildo el Organigrama del Ayuntamiento de Angamacutiro, para su análisis y aprobación, mencionando que se elaboró tomando en cuenta la realidad operativa de cada área que integra el Gobierno Municipal.

Una vez analizada el Organigrama del Ayuntamiento de Angamacutiro, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, para el cumplimiento de Ley, así mismo agregarlo al Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

De conformidad con las atribuciones que me concede el artículo 53 en su fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal y lo dispuesto en el artículo 50 en su fracción V del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 065, siendo las 10:37 diez horas y treinta y siete minutos del día 15 de Octubre del año 2020 dos mil veinte. Hago constar de los actos descritos. Doy fe. (Firmados).

